



**RADICACION: 08001-41-89-006-2020-00125-00 (2020-00251-000 TYBA)**

**PROCESO: EJECUTIVO**

**DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA NIT: 860002964**

**DEMANDADO: LESS JANNER SANCHEZ BAYONA Y RUEDA FAJARDO LADDY JOHANNA**

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho la presente Demanda Ejecutiva, informándole que se encuentra pendiente decidir sobre la solicitud de depósitos judiciales por parte de la curadora designada. Sírvase proveer. Trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA  
Secretaria

**JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE. BARRANQUILLA, TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

Visto el anterior informe secretarial, se tiene que la curadora se inscribió para entrega de depósitos judiciales que fueron consignados por la entidad demandante para cancelar los gastos de su curaduría.

No obstante, una vez revisado el portal web del Banco se observa título judicial por valor de \$300.000, que coincide con el valor señalado por concepto de gastos de curaduría, y la copia de la consignación que allegó oportunamente la profesional del derecho, se evidencia que, al detallar el valor, fue consignado a favor de **LESS JANNER SANCHEZ BAYONA** es decir uno de los demandados.

#### Datos del Demandado

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	1048275011
Nombre	LESS JANNER	Apellido	SANCHEZ BAYONA

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
<a href="#">VER DETALLE</a>	416010004928001	8600029644	BANCO	DE BOGOTA	IMPRESO ENTREGADO	27/01/2023	NO APLICA	300.000,00 \$

Total Valor \$ 300.000,00

#### DEG

Calle 56 Vía a la Cordialidad No. 11-102 UCJ  
Barranquilla – Atlántico. Colombia  
J06pqccmba@cendoj.ramajudicial.gov.co



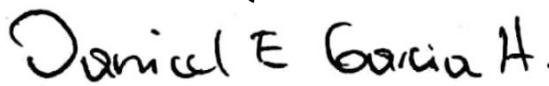
Datos de la Transacción	
<b>Tipo Transacción:</b>	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
<b>Usuario:</b>	CLAUDIA PATRICIA GUZMAN ZUÑIGA
Datos del Título	
<b>Número Título:</b>	416010004928001
<b>Número Proceso:</b>	08001418900620200012500
<b>Fecha Elaboración:</b>	27/01/2023
<b>Fecha Pago:</b>	NO APLICA
<b>Fecha Anulación:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Cuenta Judicial:</b>	080012051706
<b>Concepto:</b>	DEPÓSITOS JUDICIALES
<b>Valor:</b>	\$ 300.000,00
<b>Estado del Título:</b>	IMPRESO ENTREGADO
<b>Oficina Pagadora:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Número Título Anterior:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Cuenta Judicial título anterior:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Nombre Cuenta Judicial título Anterior:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Número Nuevo Título:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Cuenta Judicial de Nuevo título:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Fecha Autorización:</b>	SIN INFORMACIÓN
Datos del Demandante	
<b>Tipo Identificación Demandante:</b>	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
<b>Número Identificación Demandante:</b>	8600029644
<b>Nombres Demandante:</b>	BANCO

En consecuencia, y en aras de hacer la entrega del mismo, este Despacho requerirá al BANCO DE BOGOTÁ a fin de que certifique si el valor consignado en título No. 416010004928001 es por concepto de gastos de curaduría dentro del proceso bajo el radicado **08001-41-89-006-2020-00125-00 (2020-00251-000 TYBA)** instaurado por BANCO DE BOGOTA contra LESS JANNER SANCHEZ BAYONA Y RUEDA FAJARDO LADDY JOHANNA, por lo que, el Juzgado,

#### RESUELVE

1.- Requerir al BANCO DE BOGOTÁ a fin de que certifique si el valor consignado en título No. 416010004928001 es por concepto de gastos de curaduría dentro del proceso bajo el radicado **08001-41-89-006-2020-00125-00 (2020-00251-000 TYBA)** instaurado por BANCO DE BOGOTA contra LESS JANNER SANCHEZ BAYONA Y RUEDA FAJARDO LADDY JOHANNA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
DANIEL ENRIQUE GARCIA HIGGINS  
JUEZ

Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla  
**Constancia:** El anterior auto se notifica por anotación en estado No. 19  
En la secretaría del juzgado a las 7:30 a.m.  
Barranquilla, 14 de febrero de 2023  
La Secretaria

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA

DEG